

2020/50374

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. **NC2021/0000138**Solicitud de patente de invención a nombre de **JIANGSU ROTAM CHEMISTRY CO. LTD.**

1. Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 3°, obrando como apoderada de la sociedad solicitante de la patente de invención de la referencia, JIANGSU ROTAM CHEMISTRY CO. LTD., en respuesta al Oficio N° 610 de 21 de enero de 2021, atentamente me permito presentar los siguientes documentos:

- 1.1. **Poder:** De acuerdo con lo solicitado por el Examinador, y conforme a lo ordenado en el literal f de la Decisión Andina 486, me permito adjuntar al presente memorial, poder debidamente otorgado a la suscrita por parte del aplicante.
- 1.2. **Cesión:** Conforme a lo solicitado por el Examinador, presento con este escrito el documento en donde consta la cesión de derechos de los inventores a favor de la sociedad solicitante, de acuerdo con lo exigido en el literal k del artículo 26 de la Decisión Andina 486 de 2000.

2. Habiendo dado cumplimiento al requerimiento de ese Despacho, solicito respetuosamente se continúe con el trámite de la presente solicitud.

Señora Directora,


CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co